

## **ACTA SESIÓN ESPECIAL N° 11 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO AUTÓNOMO DE PROTECCIÓN PREVISIONAL**

En Santiago, a 28 de abril de 2026, siendo las 11:00 horas, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Directivo (en adelante, el "Consejo") del Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional (en adelante, el "Fondo Autónomo"), en dependencias de su sede ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 7, oficina 81 (Santiago Downtown).

Presidió la sesión don Enrique Marshall. Participaron, además, los consejeros doña Rosario Celedón, don Rodrigo Caputo y doña Soledad Huerta.

Participaron como invitados los señores Sergio Soto, director ejecutivo; Catalina Coddou, directora Jurídica y de Asuntos Institucionales, actuando como secretaria de actas y ministra de fe; y, Diego Pérez, abogado senior de la Dirección Jurídica y de Asuntos Institucionales.

### **Tabla. -**

1. Convocatoria y quórum para sesionar.
2. Cuenta Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros – diciembre 2025 del Fondo Autónomo de Protección Previsional.

### **1. Convocatoria y quórum para sesionar. -**

El presidente informó del cumplimiento de todos los procedimientos previos de convocatoria para la celebración de la presente sesión.

Habiendo quórum suficiente de los consejeros, se inició la sesión.

### **2. Cuenta Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros – diciembre 2025 del Fondo Autónomo de Protección Previsional. -**

Se deja constancia de que la presente sesión especial se celebra, conforme a la normativa interna, con el objeto de conocer y dar cuenta ante el Consejo de materias revisadas previamente en comité, y adoptar las decisiones que correspondan.

Concurrieron los señores José Luis Silva, Director de Administración y Operaciones, Patricia Venegas, Gerenta de Contabilidad y Control de Gestión,

Katherine Arcos, Jefa de Riesgo Operacional y Álvaro Gómez, director de Auditoría Interna, para dar cuenta de las materias abordadas en la sesión del Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento, exponiéndose los principales aspectos relacionados con los estados financieros del Administrador y del Fondo, el estado de avance del Plan Anual de Auditoría 2026 y otras actividades desarrolladas por la función de Auditoría Interna.

En primer término, se informó sobre los estados financieros reemitidos al 31 de diciembre de 2025, señalándose que la reemisión obedeció a la incorporación de referencias e instrucciones regulatorias emitidas con posterioridad a la versión inicialmente presentada, incorporadas en la Nota 15 "Hechos Posteriores", constituyendo el único ajuste respecto del documento previamente conocido por el Consejo. Asimismo, se hizo presente que, la aprobación en la presente sesión se complementa con lo informado al Consejo en sesión especial N° 9 de 16 de abril de 2026.

Concluida la exposición, el presidente sometió a aprobación del Consejo los EE.FF. del Administrador del Fondo y del Fondo Autónomo al 31 de diciembre de 2025.

### **ACUERDO N°1**

**Los consejeros, por unanimidad, aprobaron los EE. FF re-emitidos al 31 de diciembre de 2025 del Administrador del Fondo y del Fondo Autónomo, que se vuelven a presentar atendida la incorporación de referencias e instrucciones regulatorias efectuadas con posterioridad a la versión presentada en sesión especial anterior sobre este mismo asunto.**

A continuación, se presentaron los estados financieros no auditados al 31 de marzo de 2026, exponiéndose el contexto de los informes regulatorios que serán remitidos a la Superintendencia de Pensiones y las principales cifras del Fondo y de su Administrador. En particular, se revisó la composición de las inversiones del Fondo, concentradas principalmente en depósitos a plazo e instrumentos mantenidos en instituciones financieras y organismos estatales, así como la evolución de su patrimonio y pasivos. Respecto del Administrador, se analizaron los principales componentes de activos y pasivos, incluyendo las cuentas por cobrar y por pagar y otras obligaciones administrativas, junto con la situación patrimonial al cierre del período.

Asimismo, se dio cuenta de informes de auditoría interna emitidos durante el período y de trabajos en desarrollo, incluyendo revisiones de procesos. Del

mismo modo, se comentaron avances y desafíos asociados a proyectos informáticos relativos a la Cotización con Rentabilidad Protegida, destacándose la necesidad de realizar un trabajo de revisión de la integridad de cálculos, ciberseguridad, continuidad operacional, resultados de las pruebas, entre otros aspectos del sistema operacional. En ese sentido, se planteó al Consejo evaluar la utilización de apoyo interno o externo en la realización de procedimientos específicos para la revisión de la entrada en operación del sistema BSP/BA.

En relación con las observaciones formuladas por los auditores externos, se informó al Consejo sobre aspectos generales de seguimiento y gestión de observaciones comunicadas a la administración, incluyendo su evaluación y los planes de acción que llevará a cabo el Administrador del Fondo Autónomo.

Finalmente, se presentaron los avances en la elaboración de la Política de Selección y Rotación de Auditores Externos y del Manual de Auditoría Interna, explicando sus principales objetivos, criterios de gobernanza y lineamientos metodológicos para el desarrollo de la función de auditoría al interior de la institución. En particular, se informó que la contratación de los auditores externos contempla un período máximo de tres años, conforme a la periodicidad definida en la Ley N° 21.735 sin perjuicio de la evaluación anual de su continuidad. Sobre esta materia, se informó que el Comité acordó remitir la propuesta para revisión de los consejeros, quedando su análisis y eventual aprobación para una sesión posterior del Consejo Directivo.

Finalmente, se expuso la metodología de clasificación de hallazgos y niveles de aseguramiento utilizada por Auditoría Interna, incluyendo los criterios para determinar el impacto de las observaciones. Los consejeros intercambiaron opiniones respecto de los mecanismos para identificar oportunamente situaciones críticas y efectuar el seguimiento correspondiente a través de las instancias de gestión de riesgos de la institución.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas, firmando al pie los consejeros asistentes y la secretaria abogada del Consejo.

**Enrique Marshall R.**  
Presidente

**Rosario Celedón F.**  
Vicepresidenta

**Rodrigo Caputo G.**  
Consejero

**Soledad Huerta C.**  
Consejera

**Catalina Coddou L.**  
Secretaria y ministra de fe

